

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

AÑO QUINTO.

## Seccion Editorial.

### EFEMÉRIDES.

Día 24.

41. Muere asesinado por Chereas, el tercer emperador romano Cayo César Augusto Germánico, conocido por *Caligula*. Quiso ser adorado como á un Dios; dió el título de Cónsul á su caballo; tuvo comercio incestuoso con sus hermanas; estableció sitios de prostitucion hasta en su mismo palacio.

76. Nace en Roma P. Elio Adriano, que fué emperador romano, el mismo que tan infame pasion tuvo por su esclavo y favorito Antinoo.

477. Muere Geuserico, rey vándalo. Fué uno de los mas grandes conquistadores del siglo V, y se le acusaba de haber perseguido con encarnizamiento á los católicos por complacer á los arrianos, cuya doctrina seguia.

817. Muere el Papa Esteban IV. Fué sucesor de Leon III y se pasó á Francia á consagrar al emperador Ludovico Pio.

866. Motain Billah, 31 Califa de Oriente, es obligado á resignar el Califato en favor de su primo Motaz, que le hace perecer.

## FOLLETIN.

### MISIONES EN LA AUSTRALIA.

Continuacion.

Cuando regresaba de la Australia para Europa el año de 49, el 8 de Marzo, toqué en Santa Elena, y supe con disgusto que si bien la poblacion de aquella ciudad (James Town) ascendia á 5,000 habitantes, con 1,400 en lo restante de la isla, no habia ni un sacerdote católico; mas ahora, con gran satisfaccion, he sabido que el Ilmo. señor obispo del Cabo, (bajo cuya direccion está dicha isla) ha fundado personalmente una mision en 9 de Octubre de 1852: con gran consuelo de sus almas han recibido aquellos católicos este beneficio que les dispensó la divina Providencia, porque ahora tienen quien les instruya, tienen altar, y pueden practicar los actos de religion que antes no podian por carecer absolutamente de medios: bien

913. Es elegido Papa Juan X, romano.

1310. Naser Mohamet, es reconocido segunda vez sultan de Egipto y colocado en el trono.

1348. Luis I, el Grande, rey de Hungría y de Prusia, llega á Aversa y colocado en la misma galería donde habia sido asesinado su hermano Andrés, rey de Nápoles, hace degollar á su presencia á Carlos de Duras su asesino.

1421. Muere Scheik-Mahumudi, sultan de Egipto.

1423. Se promulga en Navarra una ley nombrando *principe de Viana*, á Gaston de Foix, inmediato á la corona; cuyo título quedó establecido por ley perpétua para los hijos mayores de aquellos reyes.

1472. Nace Guido Ubaldo I, duque de Urbino.

1497. Batalla en Soriano entre Carlos de los Ursinos y el ejército del Papa Alejandro VI, en la cual Carlos consiguió la victoria é hizo prisionero á Guido Ubaldo, duque de Urbino y general del Papa.

1507. Segismundo I, es coronado en Cracovia rey de Polonia.

1712. Nace Federico II, el Grande, rey de Prusia.

1742. Es elevado al imperio de Alemania, Carlos VI, duque de Baviera.

1746. Nace el principe real Gustavo, hijo de Adolfo Federico II, rey de Suecia.

## Seccion Oficial.

—La Gaceta del 20 contiene lo siguiente:

—Un real decreto, fecha 16, declarando de cuartel á D. Joaquin Armero, Capitan general de Estremadura.

—Otro, fecha id., nombrando para el mismo cargo al Mariscal de Campo D. Ramon Boiguez.

—Otro, fecha 31 de Diciembre, para que de los fondos del indulto cuadragésimo existentes en el Ministerio de Gracia y Justicia, se dé una paga por via de socorro á las viudas y huérfanos correspondientes al monte pio de Jueces de primera instancia.

—La del 21 contiene lo siguiente.

—Un real decreto, fecha 4 de Diciembre, concediendo al Ministro de Marina un crédito de 3,930,000 rs.

—Otro, fecha 16 de Enero, concediendo otro al Ministro de la Guerra de 10,719,837 rs.

—Otro, fecha id., autorizando al Ministro de la Guerra para que pueda disponer de los 5,912,637 rs. como sobrantes de otro crédito extraordinario que se le concedió en 9 de Junio de 1853.

—Otro, fecha id., concediendo al Ministro de la Gobernacion un crédito de 659,789 rs

pueden los habitantes de Santa Elena dar gracias á Dios por el beneficio que han recibido, y tambien á la Pia obra de la propagacion de la fé, establecida desde 1822 en la ciudad de Lyon de Francia, en donde se reciben las limosnas de todos los buenos católicos esparcidos por las cinco partes del mundo; para socorrer las misiones católicas en donde quiera que se hallen, y sin distincion de naciones ni personas, y si solo segun las necesidades de cada una: no debo omitir aquí que nuestra mision de Nueva-Nursia ha sido socorrida y protegida por esta Pia Obra, con particular empeño. El gobierno francés en nada interviene en esta asociacion (caritativa por excelencia) mas que para protegerla, y los señores individuos que componen su junta administrativa desempeñan gratuitamente sus destinos en beneficio de la misma, lo que debe poner al seguro á los bienhechores.

No puedo aquí menos de lamentarme de que solo la católica España sea la única que no contribuya á una obra tan piadosa, tan humanitaria y tan civilizadora, pues el bene-

voló y piadoso corazón de nuestra joven Reina (de cuya generosa bondad y munificencia no podremos jamás olvidarnos los misioneros benedictinos españoles de Nueva-Nursia), no permitirá por mas tiempo que una tal mancha tilda la generosa nacion que el Señor puso á su cuidado. Me olvidaba que estaba escribiendo á usted la relacion de nuestro viaje; pero me olvidaba el que me estraviase en contarle cosas que pudiera decirse no tienen una inmediata conexion con lo que me propuse al principio.

El día 3 de Julio, Domingo, además de las misas celebradas por los sacerdotes misioneros, y la mia, en que di la sagrada comunión á todos los hermanos, se cantó la de diez, y nada menos que con música á la palestrina.

El día siguiente, habiendo preguntado á varias personas que vinieron á bordo, cuál habia sido la causa de la guerra entre los ingleses y los cafres, me han dicho que el haber estos robado á los colonos repetidas veces ganado vacuno, caballar, lanar etc.; me han dicho tambien que los señores misioneros pro-

—Otro, fecha 19, organizando el Tribunal supremo de Guerra y Marina.

—Otro, fecha id., nombrando el Presidente y Ministros de dicho Tribunal supremo.

—Una real orden, fecha 18, para que todos los Generales, Gefes y oficiales que se encuentren disfrutando licencia temporal se hallen sin falta en sus respectivos destinos para el primero de Febrero los que tengan sus licencias en la corte, y para el 15 los que la disfruten en otros puntos.

—Otra, fecha 20, para que el alumbrado público se plantee en Madrid de modo que dure toda la noche hasta las de luna.

## Seccion de Noticias.

### NACIONALES.

—Dice el *Nacional* de Cádiz que en las obras que se están practicando en el ferrocarril se han hecho varios encuentros de antigüedades. Ayer fué hallada un ánfora, conteniendo otra dentro, y en la cual habia varios huesos humanos hechos cal. El ánfora exterior fué rota, al tiempo de ser encontrada, por la herramienta del trabajador, pero se salvó la interior. Los encuentros anteriores tambien consisten en ánforas, habiéndose roto todas. Dichos objetos han pasado al gobierno civil de la provincia, de donde pasarán á la junta de antigüedades y numismática establecida en esta provincia.

Parece ser que por la autoridad se ha dispuesto lo conveniente para que, en los encuentros sucesivos, que es muy posible haya, en razon á ser el sitio en donde ahora se trabaja el mismo en que existió gran parte de la Cádiz romana, se salven los objetos con el menor deterioro posible.»

—En el *Faro* de Vigo leemos lo siguiente:

«Nuestras investigaciones se han dirigido fuera de la provincia, y hemos averiguado que en todo el Rivero de Avia no habia enfermedad que llamase la aten-

cion, pero que en un lugar llamado Bairo, habia cólicos tan fuertes que las personas pobres sucumbian por falta de auxilios: en el Carballino y Saleedo se notaba la misma enfermedad; no así en Covelo, lugar tan inmediato á este último punto. Preguntamos la causa de esa ecepcion y se nos contestó, que dicho lugar de Covelo está á la falda del monte y abrigado por éste de los vientos N. y N. E., no sucediendo lo mismo á los que eran sombríos y no tenian defensa de esos vientos que traen consigo fuertes heladas y grandes escarchas.

Concluimos, finalmente, diciendo que ese cólera, esa terrible plaga no existió ni existe en ninguna parte, y que sola la miseria, la desnudez, el nocivo alimento y el gran frio, fueron el origen de esos cólicos, convertidos desde el cambio de temperatura, desde que los vientos reinantes son los del S. E. y S. S. O., en fiebres catarrales y algunas pulmonias de fácil curacion.

### ESTRANGERAS.

—Hace algunos meses que llegó á Valence una familia, compuesta de un padre atacado de una enfermedad crónica, y muchos hijos que el mas jóven tenia doce años. Entre los hijos habia uno que se llamaba Miguel, que trabajaba en la esplanacion del camino de hierro, y al volver diariamente de su trabajo se ocupaba de todos los quehaceres de la casa. El padre decia que era viudo y que su muger habia fallecido de parto hacia dos años. Ayer falleció el padre y fué necesario dar la declaracion del difunto. Miguel fué invitado para pasar á la Mairie para dar los nombres y apellidos de su padre y madre. Entonces anegado en llanto, dijo: «no puedo dar semejante declaracion, porque seria falsa, soy la esposa del difunto y la madre de estos niños. Todos los niños gritaron, sí, sí, es nuestra madre. Esta desgraciada familia reducida á la necesidad por la enfermedad de su padre, la ma-

dre se hizo cortar los cabellos, se vistió de hombre, y tomando un pico y la azada, trabajaba bajo el nombre de Miguel, hacia algunos meses, para alimentar á su esposo y desgraciada familia.

—Madama Douglas acaba de ser convida en Norfolk de haber violado las leyes del estado de Virginia enseñando á leer y escribir á varios niños de color. Mme. Douglas y su hija tenian una escuela en Norfolk, y en el momento del arresto se les encontraron diez y ocho ó veinte discipulos de color. La hija ha podido escapar al estado de Nueva-York; pero la madre, declarada culpable por el jurado, ha sido condenada á un peso de multa y seis meses de prision.

—En los jardines zoológicos de Londres, el primer establecimiento de su clase que se conoce en el globo, se hallaba la semana anterior un tigre, al cual sus mismas garras introduciéndose en las carnes de manos y pies, causaban agudos dolores y acaso le hubiera causado la muerte. Para cortar el mal, no habia mas remedio, segun los inteligentes, que cortarle las uñas; y buscando los medios de hacerlo se le ha ocurrido á un facultativo el aplicar el cloroformo al tigre, y así se ha hecho con el mejor éxito, pues el animal quedó insensible, le ligaron luego por precaucion por si despertaba, le cortaron las garras y por último volvió en sí como si nada hubiera sucedido.

Ya tienen aquí nuestros criadores de toros bravos un medio de curarles cualquier herida recibida en el monte ó en la plaza.

—En Courtrai ha muerto un niño de un año, á consecuencia de un hidrocefalo, hidropesia del cerebro, que merece ocupar la atencion de los médicos por los extraordinarios fenómenos patológicos que presentó.

La cabeza de este desgraciado, que tenia una conformacion normal en el acto del nacimiento, adquirió un volúmen enor-

testantes of the London missionary society, proveian á los cafres de fusiles, pólvora y otras municiones de guerra, no precisamente con el objeto de que hiciesen la guerra á los ingleses; pero sí para hacer ellos su fortuna privada, pues á veces, por un viejo fusil, han recibido veinte y cinco bueyes ó gran número de dientes de elefante, con lo que los dichos señores hacian un lucrativo negocio: esta es la razon por que la mision protestante fué prohibida entre los cafres por el gobierno, segun me han dicho las mismas personas: yo no podré aventurar que se tengan esas noticias, sin embargo de haberme asegurado que los periódicos habian hablado largamente de este asunto; pero lo que no tiene duda es la especie de apologia que uno de los dichos misioneros llamado el doctor Livingston, ha hecho insertar en el periódico *El Advertiser* del 27 de Abril de 1852, en la que, entre otras cosas, dice: «¿Quien tiene mas derecho á comerciar que nosotros? ¿Quien debe recoger los frutos de las ferias que nosotros hacemos y aseguramos, mas que nosotros mismos?» Este language á la ver-

dad, además de no hacerle honor, hace sospechar que los tales señores han dado verdadero motivo á la critica, y que los hechos de que se les acusa sean incontestables. Roguemos al señor que ilumine sus entendimientos ofuscados con el error, y sigamos nuestra relacion.

Como el dia 4 seguia un tiempo de verano, y la bahia estaba en perfecta calma, los hermanos, despues de haber oido la santa Misa y satisfecho otros deberes, se pusieron á pescar unos con anzuelos, con los que cogieron innumerables pececillos, algunos de un palmo de largo, y otros con sacos abiertos, colocando en la boca un arco de pipa y algun peso en el fondo con que hacerles entrar en el agua: en estos sacos se cogieron en pocas horas mas de ochenta langostas; algunas pesaban cinco á seis libras; todos disfrutamos de ellas, y en verdad que tienen un gusto muy agradable: esta bahia abunda en buenas y diversas especies de pescados. Al anochecer de este dia observé una cosa bien nueva para mi y para todos los que estábamos á bordo: frente á nosotros estaba la montaña de los

ingleses *Lions Rump*, en cuyo declive, al paso que la luz del dia iba faltando, se observaron una porcion de luces en un sitio determinado, pero sin simetria ni orden alguno; al mismo tiempo obse vamos á la parte izquierda de la gran montaña *Table*, y á la mitad de su altura, una gran hoguera, que en seguida formaba un gran semicírculo, semejante á una media luna, con las dos estremidades hacia arriba; sobre cada cual habia otra pequeña hoguera, figurando una estrella, y mas alta que estas, pero en su centro perpendicular, otra mucho mas grande: nos sorprendió esta inesperada novedad, y ansiosos de saber la razon de ella, al dia siguiente molestamos á cuantos vinieron á bordo con nuestras repetidas preguntas, pero ninguno ha sabido darnos una solucion satisfactoria, y lo único que se pudo averiguar es, que el sitio donde ardia aquel gran número de luces es un cementerio mahometano, y que uno de sus sacerdotes habia sido enterrado en aquella parte de la montaña donde ardia la gran hoguera que he descrito.

Se continúa.

me y casi monstruoso, siendo su circunferencia al momento de morir de ochenta centímetros, y su peso de nueve kilogramos.

Después de haber modelado el cráneo el doctor Heldemberg, hizo la autopsia y estrajo del cerebro 14 azumbres de líquido seroso. Según la opinión de los hombres más competentes, es uno de los casos más notables de este género.

—El arzobispo de Ruan ha dirigido al clero de su diócesis una pastoral prohibiendo ocuparse de los juegos de las mesas giratorias.

—En algunos jarrones antiguos se ha encontrado la fórmula usada por los romanos para felicitar á sus amigos el año nuevo: *Annum novum faustum felicem tibi*. Te deseo un año nuevo, bueno, y feliz.

—Un periódico americano anuncia que en el camino de Chicayo y del Mississippi, se ha ensayado un nuevo género de casas para acomodar los operarios. Cien obreros que trabajan en este camino de hierro, viven en wagones preparados para su habitación y que siguen á los operarios á medida que van sentando los rails, y de esta manera se encuentran siempre cerca de los trabajos. Esta casa ó mejor dicho este pueblo ambulante, se compone de 15 carruajes cubiertos, surtidos de todo cuanto hace falta para guisar, comer y dormir.

—Hay que lamentar un gran número de víctimas, causado por una fuerte explosión, en una galería de las minas de Graud-lombe, cerca de Nimes. No se sabe todavía el número; pero todos aseguran que son muchas las personas que han perecido.

#### Gaceta.

—**ESPERANZA.**—Con el mayor gusto hemos asistido al teatro principal á las dos representaciones de *Esperanza*, comedia nueva en dos actos ejecutada en Madrid con aplauso el mes de Noviembre último, y original de nuestro especial amigo D. Enrique de Cisneros. En efecto, no es *Esperanza* de esas comedias triviales que vemos con frecuencia en nuestra escena y que ni conmueven ni instruyen. Hay en ella un pensamiento altamente moral y filosófico, presentado con originalidad y perfectamente desenvuelto en una acción interesante y sencilla. La ejecución fué bastante esmerada por parte de la Sra. Valencia y el Sr. Valladares, habiendo todos contribuido al buen éxito de esta bella composición.

—¡ADIOS, NUESTRAS MURALLAS!—Además de los trozos de las murallas de esta ciudad que se han arruinado recientemente se ha hundido en uno de los últimos días la esquina que forman aquellas á la derecha de la puerta de Colodro. También hemos visto que, sin duda por disposición

del Ayuntamiento, se está derribando un magnífico torreón de piedra labrada que formaba esquina á la salida de la puerta de Plasencia. Así no extrañaremos que sin pensarse en reedificar y continuando la destrucción, suceda lo que dijo hace algunos años un escritor cordobés contemporáneo: «que llegará tiempo necesariamente en que la ciudad de Marcelo y de Julio César, de los Abderramenes y de los Almanzores, presente un aspecto humilde y mezquino como el de una pobre y oscura aldea.»

—**AULAS HUÉRFANAS.**—Por la Comisión superior de instrucción primaria de esta provincia se ha publicado el siguiente anuncio:

«Con arreglo á lo prevenido en la real orden de 7 de Junio de 1850, se anuncian al público las escuelas de Instrucción primaria de ambos sexos, que deben proveerse por oposición, á saber:

*De niños.* La elemental de Villanueva de Córdoba, por fallecimiento del profesor que la servía, dotada con 4000 rs. anuales pagados por trimestres de fondos municipales, 300 para alquiler de casa y las retribuciones de los niños pudientes.

La id. de Zuheros por igual motivo, dotada con 3,000 rs. pagados en metálico por trimestres de fondos municipales, 300 rs. para alquiler de casa y las retribuciones de los niños pudientes.

*De niñas.* La elemental de Baena de nueva creación, con el sueldo de 3,333 rs. satisfechos por trimestres de fondos municipales, 400 para alquiler de casa y las retribuciones de las niñas no pobres.

La id. de Valenzuela con la dotación de 2,000 rs. pagados por trimestres de fondos municipales, 300 para alquiler de casa y las retribuciones de las niñas no pobres.

Los ejercicios de oposición para los maestros tendrán lugar en esta ciudad en el local del Gobierno provincial á las nueve de la mañana del día 20 del mes de Febrero próximo, y concluidos estos se verificarán los de maestras.

Los aspirantes presentarán con seis días de anticipación, por lo menos, francas de porte, en la secretaría de esta Comisión, sus solicitudes acompañadas del título ó testimonio del mismo, partida de bautismo y certificados de conducta dados por el Alcalde y Cura párroco de su último domicilio.

Córdoba 14 de Enero de 1854.—Francisco de Castro.—Francisco de Borja Pavon, Srio.

—**MINAS.**—Ha sido admitido á D. Rafael Ruiz, de esta vecindad, el denuncia de la mina de cobre *El Siglo*, sita en el Chapparral, término de esta ciudad.

#### Boletín Religioso.

Hoy. Ntra. Sra. de la Paz, y S. Timoteo, obispo y mártir.

No satisfecha la Sma. Virgen con haber

honrado á S. Idefonso por medio de Sta. Leocadia, como ayer dijimos, quiso por sí manifestarle su gratitud por la defensa que hacía de su virginidad contra los herejes. Entrando en el templo á cantar los maitines el día 18 de Diciembre, acompañado del clero, vieron á la Reina de los Angeles, que rodeada de coros celestiales, y llena de gloria le mostró su reconocimiento, poniéndole en los hombros una casulla, que se conserva en Oviedo en la Cámara Santa. Se llamó de la Paz la festividad de hoy, en aniversario de una victoria que se obtuvo sobre los árabes en Toledo en este día.

—Hoy reza la Iglesia de S. Timoteo, con rito semidoble y color encarnado.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Iglesia auxiliar de S. Basilio.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolación, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y Pastores en el Alcazar viejo. *Corona* en los Dolores.

#### Boletín Comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

—**COTIZACIÓN DEL 20 DE ENERO.** Títulos de 5 por 100 consolidado, á 40 1/4. Id. diferido 20 3/8. Amortizable de primera 8 1/4. Id. de segunda 4 1/2. Acciones del Banco español de San Fernando 104 3/4.

##### MERCADOS.

—**CORDOBA.**—Trigo de 35 á 40: Cebada á 14: Habas de 19 á 21: Escaña de 9 á 11: Garbanzos de 55 á 75: Aceite fresco dentro de la Ciudad á 47: Id. en los molinos á 36 1/2. Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

—**SEVILLA.**—Trigo en la Alhóndiga de 40 á 54: Cebada de 20 á 25: Aceite en la Calzada á 42: para el consumo á 52.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 40 á 62: Cebada de 20 á 22: Maiz de 32 á 36: Garbanzos de 56 á 104: Habas de 35 á 42. Yeros de 23 á 24: Alpiste de 38 á 40: Aceite á 41.

—**GRANADA.**—Trigo de 40 á 46 rs.: Cebada de 16 á 18: Habas de 29 á 32: Maiz de 28 á 34: Aceite á 54.

##### TRANSPORTES.

**CORREOS.** *Entran* hoy de Madrid á las tres y cuarto de la mañana, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—*Salen* para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 356 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.

—**DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.**—Esta empresa además de su servicio para Madrid y Sevilla, ha establecido otro directo á la ciudad de Granada, sin detención alguna en Bailen, y distribuye los días del presente mes, en la forma siguiente. *Entran* de la carrera de Madrid los días 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30 entre 3 y 4 de la tarde, y *salen* para Sevilla una hora después. *Entran* de Sevilla para Madrid los días 15, 17, 21, 23 y 29, entre 6 y 7 de la mañana y *salen* una hora después. *Entran* de Sevilla para Grana-

da, los dias 15, 19, 23, 27 y 31, entre 6 y 7 de la mañana, y salen una hora despues. Se admiten encargos para los pueblos de estas lineas y tambien directamente para Cádiz sin detencion en Sevilla. La administracion está situada en la calle de los Letrados, casa número 52.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*Hoy entran de Madrid* á las 2 de la madrugada, y de *Sevilla* á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Mañana entran de Madrid* á las 2 de la madrugada, y de *Sevilla* á las 9 de la mañana.

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran hoy de Madrid y Sevilla* á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del dia siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.—Saldrán de Córdoba á las 9 de la mañana el 13, 22 y 31. En el 18 y 27, á las seis de la mañana. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas, calle del Caño quebrado núm. 70.

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—*Entran dos carruages de cada punto los dias impares de Madrid y los pares de Sevilla,* á las cuatro de la tarde, y salen á las siete de la mañana. Se despachan calle de la Herria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—LA ANDALUZA.—GONDOLA DILIGENCIA ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Sale de Córdoba los Martes, Jueves y Sábados de todas las semanas, á las siete de la mañana.—Sale de Lucena los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas.—Precios.—De Córdoba á Fernanñuñez Berlina, 15: Coche 10.—A Montemayor, Berlina 15: Coche 12.—A Montilla, Berlina 20: Coche 16.—A Aguilar, Berlina 25: Coche 18.—A Monturque, Berlina 26: Coche 21.—A Lucena, Berlina 31: Coche 25. Su despacho se ha trasladado á la posada de Ballinas, Calle del Caño Quebrado. Administrador D. Alfonso Maroto.

—LA AMERICANA. GONDOLA DILIGENCIA DE CÓRDOBA Á CABRA Y VICEVERSA.—Este nuevo carruaje saldrá de esta capital los Lunes, Miércoles y Viernes de todas las semanas, á las seis de la mañana, y de Cabra los Martes, Jueves y Sábados á la misma hora.—Los precios de los asientos para los pueblos de la carrera serán iguales á los de los demás empresarios.—El despacho se halla establecido en Córdoba calle del Caño Quebrado núm. 58, junto á la posada del Sol.

—LA MENSAGERA.—GALERA COSARIA DE CÓRDOBA Á MÁLAGA POR CARRATRACA Y VICEVERSA.—Hace sus salidas de esta ciudad todas las semanas, admitiendo arrobos y pasajeros para dichos puntos y su carrera á precios convencionales. Su despacho Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4.

#### Avisos.

—VENTA. Dividido el cortijo de la Dehesilla situado en la campiña y término de esta ciudad, á las in-

mediaciones de los llamados Cuarto de los Alamos, Gil Paez y el Alcaparro, y separadas sus suertes con paredones, se vende la segunda que consta de 128 fanegas 11 celemines de tierra de labor, con derecho á disfrutar las aguas y demas aprovechamientos que han quedado comunes. Está libre de gravamen y tiene titulación corriente. D. Antonio Garcia de Mesa, que vive en esta ciudad calle alta de Sta Ana núm. 2, está encargado de dar todos los conocimientos que se apetezcan y de oír proposiciones. 1

—PERDIDA. La de un rosario de plata y cuentas de venturina: se perdió desde la calle de los Letrados á la Esparteria. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico y se le gratificará. 1

—ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1855 se arrienda el cortijo del Genovés, término de esta ciudad, compuesto de 206 fanegas de tercio de labor. La persona á quien acomodare podrá avistarse con su dueño que lo es D. José Sisternes y Hores, que vive en Córdoba calle del Paraiso núm. 35 quien enterará de su renta y condiciones. 1

—ALMONEDA. En la calle del Realejo núm. 23 se hace de todos los muebles de una casa; desde las 10 de la mañana. 1

—SUBARRIENDO. Se subarrienda desde el próximo S. Juan hasta fin del presente año la casa número 4 de la calle de las Cabezas: en la misma informaran de su precio: tambien se hace almoneda de varios muebles. 1

—ESTAMPAS PARA NIÑOS. El Trovador, Madrid pintoresco, los animales pintados por ellos mismos, Letanía de la Santísima Virgen, La Sta. misa esPLICADA, Historia de Atala, Coleccion de aves, Gil Blas de Santillana, El abecedario, Vida de San Isidro Labrador, Pasajes de la historia sagrada, Vida de D. Crispin, Vida de Bertoldo, D. Juan Tenorio, Vida de Sta. Filomena y de Sta. Teresa, Aleluyas de Piti-mini, Fábulas de Esopo, Reinado de Isabel II. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 1

—PERDIDA. En la noche del dia 7 del mes de Enero de 1854 faltaron en la dehesa de los Valles, término de Valsequillo, partido judicial de Fuente ovejuna, provincia de Córdoba, dos yeguas; la una tiene pelo castaño, edad ocho años, una estrella blanca en la frente y algo blanco en los cascotes de los pies y en la nalga derecha, una cicatriz de haber sido mordida de lobos, y por hierro en la misma nalga una A, aunque se le conoce poco, alzada seis cuartas y media largas, está domada y criando, y se quedó la cria en la dehesa. La otra tiene pelo negro, una estrella en la frente, al-

go cortas las cerdas de la cola ó rabo, herrada de todos cuatro pies, edad tres años y medio, alzada seis cuartas y media poco mas ó menos. 2

—CASA DE PUPILOS. Se abre en la calle de Letrados núm. 51. 2

—HALLAZGO. En el cortijo nombrado Aguacilejo se halla detenida y custodiada una rueda casi nueva y bien costeadada de grua que el rio Guadajozillo ha arrastrado en la última grande avenida, la persona á quien pertenezca puede acercarse á la casa núm. 1 calle de Barberos, parroquia de S. Andrés, donde vive el labrador de dicho cortijo, para mandarla entregar, previas las correspondientes seguridades y abono del reducido gasto de sacarla y asegurarla. 2

—ALMONEDA. Se hace de todo el mueblaje de una casa en la calle de la Ceniza, núm. 50, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro. 3

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar desde el dia ó desde S. Juan en adelante unas casas principales situadas en la plazuela de S. Felipe núm. 1.º acristalada y pintada, con cuadra embovedada de seis plazas y correspondiente pagar, acudirá á tratarla con D. Gregorio Alvarez de Golmayo, calle de la Pierna núm. 47. 3

—VENTA. Se venden cuatro telares para lienzo, de á vara de aneho, con todos sus utensilios. La persona á quien acomoden podrá avistarse con D. Serafin Barberini para tratar de su ajuste. 4

—OTRA. Se vende un olivar de cabida de 12 fanegas de tierra con cerca de 700 olivos y cañaveral, al sitio del arroyo de Rabanales, término de esta ciudad, que linda con dicho arroyo y con la Campiñuela Alta, y una casa plazuela de S. Pedro, marcada con el núm 11, en esta misma ciudad; quien quisiere interesarse en su adquisicion podrá avistarse para tratar de su ajuste con el agrimensor D. Mariano de Torres, que vive calle del Paraiso núm. 5. 4

—ALMONEDA. Se abre de varios efectos, en la casa núm. 23 calle del Realejo. 3

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1855 se arrienda el cortijo del Alcaide, situado en el término de esta ciudad á orillas del Guadalquivir, compuesto de 185 fanegas de tercio. Las personas que quieran interesarse en este arrendamiento acudirán á la subasta que se verificará en el Instituto provincial el dia 16 de Febrero próximo á las doce de la mañana; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que bajen de 17,833 rs. que es el tipo señalado para la subasta. 4

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 2.